

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR

RESOLUCION No.016
31 de Diciembre de 2013

"Por Medio del Cual se Hace Cierre Presupuestal de la Vigencia 2013"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo N°004 de noviembre 5 de 2013 el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para la vigencia fiscal 2013.

Que en el artículo Décimo noveno del Decreto 498 del 30 de Octubre de 2013 en consonancia con la Ordenanza N° 35 de 2013 se definieron los conceptos que constituyen el patrimonio del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

Que en el estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996) en su artículo 14 consagra el principio de Anualidad presupuestal, especificando: el año fiscal comienza el 1° de Enero y Termina el 31 de Diciembre de cada año, después del 31 de Diciembre no podrán asumirse compromisos con cargos a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducaran sin excepción.

Que al cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2013, los ingresos ascienden a la suma de \$ 1.750.926.586.00 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE).

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
1110101	1.5 % Impuesto Al Consumo De La Cerveza Ordenanza N° 35 2013	\$ 246,852,091.00
1110102	10 % Del Recaudo De La Est. Procultura Para La Seguridad Social Del Gestor y Creador Cultural	\$ 58,403,902.00
1110103	10 % Del Recaudo De La Est. Procultura Para Bibliotecas	\$ 58,403,902.00
1110104	5 % Del Recaudo De La Est. Procultura Para Gastos De Inversión Del Ente	\$ 29,201,951.00
1110105	IVA Telefonía Celular art.35 Ley 788/02	\$ 1,358,064,740.00
11102	OTROS INGRESOS	\$ 0.00
	TOTAL INGRESOS	\$ 1,750,926,586.00

Que los compromisos adquiridos según el presupuesto de gastos a 31 de Diciembre de 2013 ascienden a la suma de \$ 129.043.968.00 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE).

	FUENTE	VALOR
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 129,043,968.00
22	GASTOS DE INVERSION	\$ -
	TOTAL COMPROMISOS	\$ 129,043,968.00

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR

RESOLUCION No.016
31 de Diciembre de 2013

Que el saldo de la apropiación definitiva de gastos, descontando los compromisos adquiridos a 31 de Diciembre de 2013 asciende a la suma de \$ 1.621.890.618.00 (MIL SEISCIENTOS VEINTUN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE).

APROPIACION DEFINITIVA DE GASTOS	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO	\$ 1,750,934,586.00
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	\$ 129,043,968.00
TOTAL SALDOS DE APROPIACION	\$ 1,621,890,618.00

Que el saldo de apropiación de los ingresos que arroja la diferencia entre los ingresos presupuestados y los ingresos recaudados, asciende a la suma de \$ 1.546.136.454.00 (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)

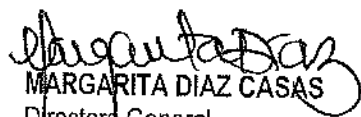
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
1110101	1.5 % Impuesto Al Consumo De La Cerveza Ordenanza N° 35 2013	\$ 122,367,301.00
1110102	10 % Del Recaudo De La Est. Procultura Para La Seguridad Social Del Gestor y Creador Cultural	\$ 18,251,231.00
1110103	10 % Del Recaudo De La Est. Procultura Para Bibliotecas	\$ 18,251,231.00
1110104	5 % Del Recaudo De La Est. Procultura Para Gastos De Inversión Del Ente	\$ 29,201,951.00
1110105	IVA Telefonía Celular art.35 Ley 788/02	\$ 1,358,064,740.00
TOTAL INGRESOS		\$ 1,546,136,454.00

Que en atención a las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ciérrase el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar de la vigencia fiscal 2013.

La presente resolución rige a partir de su expedición.


MARGARITA DIAZ CASAS
Directora General